

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de

los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial>

Puede accederse desde la web de la Facultad de Ciencias de la Información, página <http://ccinformacion.ucm.es/estudios/2013-14/master-comunicacionsocial>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/descripcion-del-titulo>

COMPETENCIAS

<https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/objetivos-y-competencias>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/Admisión-matr%C3%ADcula>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

<https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/plan-de-estudios>

PERSONAL ACADÉMICO

<https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/profesorado>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/recursos-materiales.-servicios>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/sistema-de-garantia-de-calidad>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL.

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Según el Reglamento por el que se rige, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información está compuesta por:

- La Decana del Centro, que preside la Comisión, y es la responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo y preside la Comisión.
- Dos Vicedecanos
- Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad
- Secretario
- Agente externo

El nombramiento de los miembros de la Comisión se produjo en la sesión de Junta de Facultad de 27 de enero de 2010. Los miembros de la Comisión (curso 2012-13, después de los cambios habidos) son los que figuran en la siguiente tabla:

Miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información		
NOMBRE	APELLIDOS	REPRESENTACIÓN COLECTIVO
Carmen	PÉREZ DE ARMIÑÁN Y GARCÍA-FRESCA	Decana y Presidenta de la Comisión de Calidad
José Ignacio	POBLACIÓN BERNARDO	Vicedecano de Posgrado y Doctorado
Elena	REAL RODRÍGUEZ	Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Instituciones
Rafael	RODRÍGUEZ TRANCHE	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coordinador del Grado en Periodismo
Ubaldo	CUESTA CAMBRA	Coordinador del Grado en Publicidad y Relaciones públicas
Francisco	BERNETE GARCÍA	Coordinador del Máster Universitario en Comunicación Social
María Jesús	CASALS CARRO	Vicedecana de Profesorado e Investigación y Coordinadora del Máster Universitario en Investigación en periodismo: discurso y comunicación
Carmen	SALGADO SANTAMARÍA	Coordinadora del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional
Cristina	PEÑA-MARÍN BERISTAIN	Co-coordinadora del Máster Universitario en Análisis sociocultural del Conocimiento y la Comunicación
José Antonio	RUIZ SAN ROMÁN	Coordinador del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
María José	CANEL CRESPO	Coordinadora del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coordinadora del Máster Universitario en Escritura Creativa
Julio	MONTERO DÍAZ	Coordinador del Máster Universitario en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión
Concepción	MARTÍN MEDINA	Representante del PAS
Sara Ainoa	DE CEANO-VIVAS NÚÑEZ	Representante de los estudiantes

Francisco Javier	GALÁN GAMERO	Agente Externo (Universidad Carlos III de Madrid)
Eusebio	MORENO MANGADA	Secretario

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa.

A) FUNCIONES

Esta Comisión tiene las siguientes funciones según su Reglamento de Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad el 27 de enero de 2010:

- a) Elaborar un Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- b) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- c) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema.
- d) Proponer a la Junta de Facultad protocolos del Sistema.
- e) Proponer a la Junta de Facultad Manuales de Calidad Docente.
- f) Proponer a la Junta de Facultad las revisiones de los Manuales de Calidad Docente.
- g) Proponer la política de calidad de las titulaciones impartidas de acuerdo con las políticas de calidad de la Facultad y de la UCM.
- h) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- i) Proponer a la Junta de Facultad los objetivos anuales en materia de calidad docente de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- j) Proponer a la Junta de Facultad iniciativas para asegurar y mejorar la calidad de la docencia.
- k) Proponer a la Junta de Facultad las acciones correctoras para la mejora de la calidad docente.
- l) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- m) Estudiar los mecanismos de extinción de los títulos para su propuesta a la Junta de Facultad.
- n) Aquellas otras recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

B) FUNCIONAMIENTO

En resumen, el funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen en los siguientes puntos del citado Reglamento:

Sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias se reúne al menos dos veces por curso.
3. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de la misma, o a petición del Comité de Calidad de alguna de las titulaciones impartidas en la Facultad.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Convocatoria y orden del día

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deben recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fija por el Presidente e incluye, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Calidad. No puede ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.

Desarrollo de las sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.
3. Nadie puede ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.

4. Para proceder al debate, el Presidente abre un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se pueden fijar por el Presidente limitaciones de tiempo de su uso.
5. El cierre de la discusión lo acuerda el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.
6. Una vez cerrada la discusión el Presidente presenta la propuesta o propuestas objeto de votación.
7. Los miembros de la Comisión de Calidad pueden ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Cuestiones de orden

1. Se consideran cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.
2. Las cuestiones de orden se deciden, en caso necesario, por votación a mano alzada.

C) DECISIONES

• Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el Presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

• Actas

1. El Secretario levanta acta de cada sesión que celebra la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que se especifica necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión,

las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

2. En el acta figura el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión de Calidad, se hace constar el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.
4. Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos, siempre que exista constancia de su voto particular.
5. Las actas se aprueban en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
6. Las actas se firman en la última página y al margen de cada una de las demás por el Secretario y son visadas por el Presidente. Las hojas se numeran correlativamente, a partir del número 1. Se archivan en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.
7. El Secretario remite una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.
8. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta puede solicitar por escrito las modificaciones que considere oportunas. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión puede rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de las mismas.

- **Efectos de los acuerdos**

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

SESIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL CURSO 2012-2013

Durante el curso 2012-2013 la Comisión de Calidad celebró 4 sesiones cuyas fechas y resumen de sus contenidos son los siguientes:

1. Sesión del 17 de enero de 2013

La presidenta informa sobre la necesidad de que se haga una reflexión autocrítica de los resultados de las encuestas de satisfacción.

Se dan orientaciones sobre la elaboración de las memorias de calidad y la mejora de las páginas web de los títulos de Grado y Máster.

2. Sesión del 31 de enero de 2013

La presidenta informa a la Comisión de Calidad de la dimisión del profesor Emilio García Fernández como Coordinador del Grado de Comunicación Audiovisual y propone por petición del Departamento responsable del título (Comunicación Audiovisual y Publicidad I) al profesor Rafael Rodríguez Tranche, lo que aprueba la Comisión de Calidad.

Del mismo modo se acepta la renuncia como coordinador del Grado de Periodismo del profesor José Ignacio Población Bernardo y se acepta su sustitución por el profesor Manuel Fernández Sande, ambos del Departamento de Periodismo IV. Tales nombramientos deberán ser aprobados en la Junta de Facultad convocada para el 14 de febrero de 2013.

La Comisión de Calidad también aprueba que se lleve a dicha Junta de Facultad la propuesta de nombramiento como Asesor Externo de esta Comisión del profesor de la Universidad Carlos III, Francisco Javier Galán Gamero.

3. Sesión del 12 de febrero de 2013

La Comisión de Calidad revisa los borradores de las memorias de seguimiento de los títulos oficiales de Grado y Máster que deberán aprobarse por la Junta de Facultad del día 14 de febrero de 2013 y remitirse ese mismo día a Rectorado.

4. Sesión del 8 de julio de 2013

La presidenta plantea la sustitución del profesor Luis García Tojar por el profesor José Antonio Ruiz Sanromán como *Coordinador del Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Política* a propuesta del departamento responsable, Sociología VI, lo que aprueba la Comisión de Calidad.

Se analizan los indicadores y las experiencias de los títulos de Grado y Máster de la Facultad. A pesar de los todavía bajos índices de participación en las encuestas de satisfacción, la Comisión de Calidad entiende que la satisfacción global es buena, si bien se deberá involucrar más a los alumnos, al PAS y al PDI.

También se analizan las posibles causas de la escasa utilización de los buzones electrónicos (quejas y sugerencias).

Se informa sobre las mejoras emprendidas en cada una de las titulaciones y se analizan.

Se comunica que habrá sesiones informativas sobre el TFG en el mes de septiembre para los alumnos de Grado.

Se recuerda la obligación de nombrar el denominado Tribunal de Reclamaciones en cada Título, como se contempla en la normativa de Calidad.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	90	90	90	90
Matrícula de nuevo ingreso	49	48	25	No aplicable
Porcentaje de cobertura	54,4	53,3	27,78	No aplicable

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	91,5	92,2	95,9	No aplicable
Tasa Abandono	Sin datos	14,0	14,6	No aplicable
Tasa Eficiencia de los egresados	117,6	94,4	45,8	No aplicable
Tasa Graduación		Sin datos	63,3	No aplicable

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	98,9	99,3	99,3	
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	-		-	
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	-		-	
TASA DE ADECUACIÓN TITULACIÓN	-		-	
TASA DE DEMANDA MÁSTER	604,4	-	-	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	0	5,3		
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	0	1,3		
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	0	100		
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	-	-		
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	-	-		
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	-	-		
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO		7,69	8,5	
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO		8,53	8,92	
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO		-	3,47	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Interpretación de INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID- 1, 2 y 3:

La **tasa de cobertura** de la titulación, según los datos de que dispone la coordinación del Máster, a través de la aplicación habilitada por la UCM para la gestión de las admisiones, es mayor de la que en el panel de indicadores de títulos verificados. Suponemos que ello se debe a que una parte de los estudiantes inscritos se ve obligado a cancelar la matrícula posteriormente, por razones económicas o laborales: por ejemplo, no obtienen una beca o aprovechan una oferta de empleo, entre otras circunstancias posibles. Sin duda, la subida de las tasas de matrícula en la Comunidad de Madrid ha causado un notorio descenso en el número de matriculados en un Máster de 120 créditos, como éste que nos ocupa.

Interpretación de ICM – 4

La **tasa de rendimiento** del Título ha seguido una línea claramente ascendente: pasó del 91,3 en el curso 2010/11 al 92,4 en el curso 2011/12 y, de ahí, al 95,9 en el curso 2012/13; lo cual indica que en esta titulación existe una escasa diferencia entre el número de créditos matriculados y el número de créditos superados por los estudiantes. Continúa siendo muy favorable en comparación con los valores promedio de la rama de conocimiento (82,1) y la UCM (80,8).

Interpretación de ICM – 6

El panel de indicadores de títulos verificados registra una **tasa de abandono** del 14,6 %, en coincidencia con los valores promedio de la UCM y la rama de conocimiento. Probablemente esta coincidencia sea indicativa de que el abandono responde a factores estructurales (p. e. empleabilidad, cambios de residencia, disminución de los recursos económicos). Las medidas correctoras rebasan el ámbito de nuestra gestión.

Interpretación de ICM – 7

La **tasa de eficiencia de los egresados** arroja un valor del 45,8. También en este indicador el panel de indicadores de títulos verificados registra una coincidencia con los valores promedio de la UCM y la rama de conocimiento.

Interpretación de ICM – 8

La **tasa de graduación del Título** arroja un valor del 63,3, a mucha distancia, en este caso, de los promedios de la rama de conocimiento (10,2) y de la UCM (también 10,2).

Interpretación de IUCM -1

La **Tasa de éxito del Título** se mantiene en el mismo porcentaje que en el curso 2011/12: un 99,3, superando los promedios de la UCM (88,2) y la rama de conocimiento (72,7)

Interpretación de IUCM -5 al 8

No disponemos de datos relativos a la “Tasa de Demanda del Título de Máster”.

En relación a la participación y evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente, creemos que tanto el estudiantado como el profesorado de esta Titulación han eludido participar en esta clase de sondeos, tal vez porque no encuentran ninguna motivación para ello.

Interpretación de IUCM- 9

La **Tasa de movilidad de los graduados del Título** que finalizaron sus estudios en 2012/13 es del 0 %, en coincidencia con el promedio de la UCM, a pesar de tener un elevado número de alumnos extranjeros. Lo cual indica que la UCM y los responsables de sus titulaciones deben analizar las características de la oferta disponible para los estudiantes de Máster. Los indicadores de la tasa de movilidad indican claramente que existe un problema general.

Interpretación de IUCM - 10

Satisfacción con las prácticas externas.

No procede porque no existen PRÁCTICAS EXTERNAS, pues no se trata de un Máster profesional.

Interpretación de IUCM – 11

Satisfacción con la movilidad: Los estudiantes no han respondido a este ítem en el cuestionario de satisfacción, ni se ha dado ningún caso de movilidad. Reiteramos que los indicadores de la tasa de movilidad de la UCM apuntan a la existencia de un problema general. La UCM y los responsables de sus titulaciones deben analizar las características de la oferta disponible para los estudiantes de Máster.

Interpretación de IUCM – 12

Satisfacción del alumnado con la titulación: la valoración dada por los estudiantes en relación con su satisfacción global respecto a la titulación que están cursando y que han contestado a dicho ítem en la Encuesta de Satisfacción arroja una media de 8,50. Este promedio es superior al del curso anterior (7,69) pero en ambos casos el número de quienes responden es muy reducido.

Interpretación de IUCM – 13

Satisfacción del profesorado con la titulación: la valoración dada por el PDI en relación con su satisfacción global respecto a la titulación en la que están impartiendo docencia y que han contestado a dicho ítem en la Encuesta de Satisfacción arroja una media de 8,92, algo superior a la del curso 2011/12, que fue del 8,53.

Interpretación global de los indicadores procedentes:

- El Máster Universitario en Comunicación Social obtuvo puntuaciones más positivas que la media de su rama de conocimiento y la media de la UCM en aquellos indicadores donde más puede intervenir el Centro, la Comisión Coordinadora y el profesorado del Máster: tasa de rendimiento, tasa de graduación, tasa de éxito del título, tasa de satisfacción del alumnado y del profesorado.
- Obtuvo puntuaciones coincidentes o ligeramente más negativas con el promedio de la Universidad donde se imparte en aquellos indicadores que:
 - o bien dependen del juicio de los estudiantes y profesores acerca de las encuestas de satisfacción y su voluntad de cumplimentarlas mientras no sean obligatorias: tasas de participación y de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente
 - o bien dependen de factores estructurales (p. e. empleabilidad, cambios de residencia, disminución de los recursos económicos) y donde no podemos aplicar medidas correctoras que estén a nuestro alcance: la tasa de abandono y la de movilidad de los graduados. Entre los factores estructurales, creemos que tiene un peso importante la subida de las tasas implantada en la Comunidad de Madrid, probablemente muy superior a la media de las Comunidades Autónomas.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **Implantado**

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **No procede por no ser un máster profesional**

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **En vías de implantación.**

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **Implantado**

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **En vías de implantación.**

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **Implantado**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado

Obtenemos y revisamos resultados tras la finalización de cada cuatrimestre mediante las subcomisiones coordinadoras de la docencia.

La Comisión Coordinadora de esta Titulación funcionan con dos tipos de subcomisiones o grupos de trabajo:

1. **Las subcomisiones coordinadoras de la docencia**, una por cada uno de los módulos en los que se estructura el plan de estudios (módulo común 1, módulo común 2, módulo especialidad 1 y módulo especialidad 2). Cada subcomisión está constituida por el Coordinador del Máster y dos Profesores Doctores del correspondiente módulo. Se reúnen, al menos dos veces al año. Examinan la información obtenida acerca de cada asignatura, mediante un protocolo creado al efecto (véase en el epígrafe siguiente: 3.2.- Calidad de la docencia impartida). Cada uno de estos grupos de trabajo estudia, junto con el Coordinador del Máster, el funcionamiento del módulo y sus posibles mejoras.

Obtenemos y revisamos resultados tras la finalización de cada cuatrimestre. Las dos reuniones que, como mínimo, lleva a cabo la Comisión Coordinadora se celebran en los meses de febrero y junio de cada año.

2. Las subcomisiones o grupos de trabajo **con tareas específicas de gestión o análisis**. Están constituidas y en funcionamiento las siguientes:

- a) **de EVALUACIÓN, ADMISIÓN Y CONVALIDACIONES DEL ALUMNADO.** Su labor consiste en examinar los expedientes de las y los solicitantes, y puntuar sus méritos de acuerdo con los baremos establecidos. Esta subcomisión también se ocupa de estudiar las solicitudes de reconocimiento de créditos de los estudiantes del Máster que han cursado asignaturas similares en contenidos y competencias en el 2º ciclo de una Licenciatura.
- b) **de INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MÁSTER.** Su tarea consistió inicialmente en poner en marcha los mecanismos adecuados (cartas, carteles, sitio web, etc.) para las comunicaciones externas e internas, lo cual ha permitido atender con bastante eficiencia esas funciones; y más tarde, en perfeccionar esos mecanismos y ampliar sus prestaciones.
- c) **de MOVILIDAD Y ACUERDOS INTERUNIVERSITARIOS.** Las principales funciones que cumplen, son las siguientes:
 - cooperación con el profesorado para la confección y en su caso modificación de las prácticas en las que participan los estudiantes matriculados en el Trabajo Fin de Máster.
 - seguimiento de los resultados de las prácticas.
 - coordinación de las gestiones que conlleva la firma de convenios con entidades no lucrativas, para prácticas de los alumnos matriculados en el Trabajo Fin de Máster.
 - seguimiento y difusión de las convocatorias de movilidad, y coordinación de las gestiones para acordar convenios de movilidad con otras titulaciones.

La Comisión de Coordinación del *Máster Universitario en Comunicación Social* celebró dos reuniones durante el curso 2012-13. A continuación se resume lo tratado en cada una de estas sesiones:

Sesión del 6 de febrero de 2013: El Coordinador informa sobre la memoria anual de seguimiento de la SGIC, las encuestas: a) satisfacción con la titulación, b) docencia; las preinscripciones, admisiones y matriculas para 2013/14 y la elección de Naree Yoo como representante de los estudiantes en esta Comisión Coordinada.

Se aprueba la propuesta de invitar a los profesores Almeida, Serrano y Díaz Nosty, para que impartan conferencias, aún cuando no haya convocatoria de movilidad para profesores del Máster.

El profesor Ángel L. Rubio sugiere trasladar la web del Máster a un proveedor externo por un módico precio: unos 30 euros aproximadamente, debido a que el servidor de la Facultad no soporta mucho tráfico simultáneamente.

Sesión del 21 de junio de 2013: Se aprueban los siguientes puntos del orden del día:

- que el Coordinador mande un mail a los profesores alentándoles a cumplimentar la encuesta de satisfacción con la titulación, poniendo el enlace correspondiente.

- mantener para el curso 2013/14 el criterio de admitir a quienes presenten la documentación necesaria (básicamente, el CV y las calificaciones de su Grado), con independencia de cuáles sean las titulaciones de origen.
- convocar las elecciones a representantes de estudiantes para esta Comisión coordinadora del título en los inicios del próximo curso.

Naree Joo, representante del alumnado, pide que los profesores sepan utilizar bien el campus virtual para que a los alumnos no les resulte difícil encontrar los documentos. Así mismo, sugiere que en octubre se haga una reunión con alumnos de primero y segundo año del máster, que podría ser muy útil especialmente para los recién llegados.

El Coordinador del Máster, en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, está en permanente contacto con el profesorado, el alumnado y el Personal de Administración que se ocupa de los másteres oficiales en la Facultad de Ciencias de la Información. El Coordinador asiste regularmente a todas las sesiones de la Comisión de Calidad de las titulaciones del Centro, en la cual informa de los acuerdos tomados en las reuniones de la Comisión Coordinadora de esta Titulación, que también quedan reflejados en el acta de cada reunión, a disposición de la Comisión de Calidad. Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adoptarse en beneficio de la calidad del Título.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones, se remite a la página Web del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>)).

La evaluación al profesorado está previsto que se realice de forma obligatoria cada tres años. Sus resultados serán estudiados por la Comisión de Calidad del Centro, que elevará a los órganos competentes las propuestas de actuación que considere oportunas para la mejora de la calidad de la docencia y el profesorado. Los efectos y las consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán los regulados por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura y características del profesorado. Profesorado necesario y disponible para el plan de estudios propuesto.

Si se activaran todas las asignaturas con las que está previsto cubrir los contenidos de las materias descritas en el apartado 5, se estarían ofertando un total de 264 créditos ECTS. El número de profesores necesario para cubrir esa oferta en su totalidad, depende, lógicamente, de su porcentaje de dedicación. (Cf. tabla que sigue) Con los vigentes módulos de dedicación docente que aplica la Universidad Complutense, teóricamente se requieren 11 profesores cuya docencia estuviese exclusivamente ocupada en el Máster. En la realidad, y

en la práctica, todo nuestro profesorado tiene la mayor proporción de su dedicación en los últimos cursos de las licenciaturas y en los Grados. Como este Máster ya está implantado y funcionando con la totalidad de su oferta académica, podemos presentar los recursos humanos necesarios y disponibles:

Están impartiendo docencia 56 profesores o profesoras que participan en el Máster como promedio, con el 20% de su dedicación.

La “reserva” de profesorado disponible es de 68 docentes; un número suficiente para atender sabáticos y otras ausencias temporales; y para que los Departamentos puedan mover sus efectivos según las necesidades de las programaciones docentes anuales. El “pool” de docentes disponibles, está en todo caso, constituido en su totalidad por doctores, que enseñan o han enseñado, que investigan o han investigado, que publican o han publicado en las correspondientes materias.

Los datos se reflejan en las tablas siguientes:

PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO Y DISPONIBLE

Personal académico necesario, según su porcentaje de dedicación	100%	50%	25%
	11	22	44
Personal académico disponible	68 profesores		
Porcentaje de profesores “Doctores”	100%		

Categoría Académica		Univ. Pública	
Catedráticos		13	19,11%
Titulares		45	66,17%
Contratados	Contratado Doctor	6	8,82%
	Asociado Doctor	4	5,88%
TOTAL		68	100%

Vinculación con la UCM	Profesores	Dedicación al Título
Tiempo completo	64	Un 20%
Tiempo parcial	4	Un 20%
TOTAL	68	Un 20%

Los profesores que han participado en la encuesta de satisfacción del PDI manifiestan un altísimo grado de acuerdo en que su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte: se ha obtenido una media de 9,58, con una desviación típica de 0,49.

En la misma línea, cabe traer a colación su percepción de que se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia (9,33 de media). Es uno de los méritos de las subcomisiones coordinadoras de la docencia. Concretamente es fruto de la aplicación de los criterios para la asignación de la docencia que se establecieron en el reglamento por el que se rige la titulación.

En ninguno de los ítems se obtiene una puntuación media por debajo de 7. La media más baja (7,25) corresponde al ítem siguiente:

9. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as

Los profesores también tienen la percepción de que los alumnos podrían utilizar más asiduamente las horas de tutorías. En todo caso, los alumnos del Máster, como sucedía en la Licenciatura y ahora en el Grado, hacen el uso más frecuente del tiempo de tutorías al final de cada cuatrimestre.

También obtienen puntuaciones medias inferiores a 8 los ítems siguientes:

7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente

8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia

Las instalaciones para la docencia del Máster son aquellas instalaciones con las que contaba el Centro para la docencia de las Licenciaturas. Se trata de aulas grandes, diseñadas para dar cabida a un elevado número de alumnos por grupo. La Facultad considera deseable la división de estos espacios en otros de menor dimensión y más adecuados para clases de posgrado, con más variedad de actividades de enseñanza-aprendizaje. Se está a la espera de los necesarios recursos económicos.

En conjunto, nos parece positiva la valoración dada por el PDI en relación con su satisfacción global respecto a la titulación en la que están impartiendo docencia: una media de 8,92.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE por no ser un Máster profesional

El Máster en Comunicación Social, de carácter académico, ofrece prácticas externas como una de las actividades del Trabajo Fin de Máster, pero no PRÁCTICAS EXTERNAS PREPROFESIONALES.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Recibimos profesores de otras universidades españolas y de universidades y centros de postgrado extranjeros, aún cuando se ha suprimido la convocatoria de ayudas a la movilidad de profesores para másteres oficiales.

En el curso 2012/13 impartieron conferencias y seminarios los siguientes profesores visitantes de centros de postgrado extranjeros:

17 de mayo de 2013: El profesor Dr. D. Javier Loredó Enríquez de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, impartió una conferencia sobre *“La evaluación de la docencia en la Educación Superior”*.

25 y 26 de abril de 2013: Bernardo Díaz Nosty, catedrático de Periodismo en la Universidad de Málaga, impartió un seminario sobre “el futuro de la prensa, en base a la quiebra del soporte papel y la aparición del medio continuo”.

20 y 21 de marzo de 2013: El profesor D. João de Almeida Santos, de la Universidad Lusófona (Lisboa) impartió un seminario sobre «Política y comunicación - medios, red y poder».

6, 7 y 8 de marzo de 2013: El profesor D. Augusto Serrano López. de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras impartió un seminario sobre “Teoría de la ciencia, como crítica de la razón científica”.

26 y 27 de febrero de 2013: La profesora e investigadora colombiana Sandra I. Fuentes Martínez, Directora de la Especialización en Comunicación Organizacional de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá y Catedrática en varias Universidades de Colombia e Iberoamérica, impartió dos conferencias:

Comunicación pública y política en Colombia

Gestión de la cultura en las organizaciones

23 de noviembre de 2012: El Doctor D. Alejandro Serrano Caldera, de Nicaragua, impartió una conferencia sobre "La Filosofía antes los desafíos actuales"

Por otra parte, en el mismo curso 2011/12, algunas profesoras del Máster comienzan a aprovechar **convocatorias de ayudas para impartir seminarios en Centros universitarios de fuera de España**: concretamente, las profesoras Liisa Hanninen y Patricia Núñez impartieron un seminario desde el 23 hasta el 27 de enero de 2012 en la Universidad de Helsinki (convocatoria Erasmus para profesores).

Estas estancias en Centros extranjeros por parte del profesorado del Máster se han incrementado en el curso 2012/13. Se da cuenta de ellas en las líneas siguientes:

Conferencia Europea de comunicación ECREA en Estambul, prof. Núñez y Hanninen, 24-26 de octubre 2012.

Erasmus Universidad de Helsinki, profesores Núñez y Hanninen, 11-12 de febrero 2013

Erasmus Universidad de Tampere, profesoras Núñez y Hanninen, 13-15 de febrero 2013

Erasmus Universidad de Paris, la Sorbona, prof. Cela, 22-26 de abril 2013.

Erasmus Escuela Superior de Comunicación Social de Lisboa, prof. Hanninen, 23-26 de septiembre 2013

En vías de implantación en cuanto a movilidad de estudiantes.

En torno al 65 % de los estudiantes proceden de otros países, lo que refleja un alto grado de internacionalización.

Respecto a los procedentes de universidades españolas compartimos el criterio del EEES de la conveniencia de que estudien una parte del Máster en otro lugar, donde haya una titulación universitaria con contenidos y competencias similares.

La subcomisión de movilidad y acuerdos interuniversitarios mantiene conversaciones con responsables de Centros extranjeros, pero nos encontramos con dificultades de dos tipos:

a) Presupuestarias: no parece haber los suficientes recursos económicos para que cada año pueda desplazarse un grupo de alumnos.

b) De calendario: la convocatoria sale con tal antelación que debe tramitarse todo el proceso durante el año precedente al de la movilidad, lo que no permite participar a los estudiantes del primer año de Máster. El segundo año, los alumnos esperan seguir las asignaturas que son específicas del itinerario que eligen en el Máster en Comunicación Social, así como avanzar el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

No obstante, la voluntad de la Comisión Coordinadora del Máster es trabajar para que algunos alumnos aprovechen alguna de las becas y convenios existentes para cursar fuera de España una titulación que ofrezca contenidos de su interés y, al tiempo, convalidables por los de este Máster.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

1. SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA TITULACIÓN: la valoración dada por los estudiantes en relación con su satisfacción global respecto a la titulación que están cursando y que han contestado a dicho ítem en la Encuesta de Satisfacción arroja una media de 8,50. Este promedio es superior al del curso anterior (7,69) pero en ambos casos el número de quienes responden es muy reducido.

Observaciones

No hay comentarios de los estudiantes

2. SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES CON LA TITULACIÓN: la valoración dada por el PDI en relación con su satisfacción global respecto a la titulación en la que están impartiendo docencia y que han contestado a dicho ítem en la Encuesta de Satisfacción arroja una media de 8,92, algo superior a la del curso 2011/12, que fue del 8,53.

Observaciones: Sólo se ha encontrado la siguiente observación (redacción incompleta)

- Siempre hay complicaciones con el sistema informático. Siempre tengo problemas para bajarme las listas y a veces, para acceder al correo de la UCM, dependiendo del ordenador desde el que se accede. Son operaciones sencillas que deberían funcionar bien a

3. SATISFACCIÓN DEL PAS:

Sin datos respecto a la Titulación

4. SATISFACCIÓN DE LOS AGENTES EXTERNOS

Sin datos

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

En vías de implantación

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

En la memoria de verificación del título (apartado 9, epígrafe 9.2.3) se especifica que la Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del título, sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo.

Se especifica igualmente el procedimiento de actuación en caso de reclamaciones.

Hasta la fecha no se han producido quejas o reclamaciones y, por tanto, la Comisión de Calidad no ha tenido que poner en marcha el procedimiento de actuación previsto. El hecho de que no se hayan producido quejas sobre el funcionamiento del Máster (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios, objetivos, actividades, evaluaciones, relaciones profesores-alumnos, etc.), representa un dato satisfactorio para la Comisión Coordinadora del Máster.

En algunas ocasiones se hacen llegar sugerencias a la Coordinación del Máster mediante correo electrónico, que suele atenderse con la mayor rapidez posible, y mediante la conversación presencial con el Coordinador y los profesores. También la Coordinación del Máster mantiene un cauce de comunicación abierto con los representantes elegidos por el alumnado. Normalmente estos contactos están referidos a las asistencias a clase de quienes necesitan compatibilizar trabajo y estudios.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

“No Aplicable”.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

En el informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP se recomienda informar de las reuniones mantenidas por la Comisión de Calidad y hacer un seguimiento de los acuerdos adoptados. En este mismo informe se da cuenta de las reuniones mantenidas y los acuerdos adoptados en 2012.

En el subcriterio 3, epígrafe 3.1. se informa del modo en que se relacionan y intercambia información entre la Comisión Coordinadora del título y la Comisión de Calidad del Centro. Concretamente, el Coordinador informa de los acuerdos tomados en las reuniones de la Comisión Coordinadora de esta Titulación, que también quedan reflejados en el acta de cada reunión, a disposición de la Comisión de Calidad. Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adoptarse en beneficio de la calidad del Título.

En el informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP se recomienda analizar las causas que llevan a desviaciones en la tasa de movilidad que presenta un valor extremadamente bajo. Asimismo el análisis debe completarse con la propuesta de medidas de mejora.

En el apígrafe 3.4. de este mismo informe se explica que nos encontramos con dificultades de dos tipos:

a) Presupuestarias: no parece haber los suficientes recursos económicos para que cada año pueda desplazarse un grupo de alumnos del Máster a otras Universidades.

b) De calendario: la convocatoria sale con tal antelación que debe tramitarse todo el proceso durante el año precedente al de la movilidad, lo que no permite participar a los estudiantes del primer año de Máster. El segundo año, los alumnos esperan seguir las asignaturas que son específicas del itinerario que eligen en el Máster en Comunicación Social, así como avanzar el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

Las dificultades presupuestarias y de calendario continúan existiendo. Ambas son causas de la baja movilidad de salida que no puede afrontar la Coordinación del Título.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

La Comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM valora si en la página Web del Centro se ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

En este aspecto, la información ofrecida en la web creemos que cumple con estas características. Se ha trabajado durante el curso 2012/13 en la migración del anterior sitio web de esta Titulación al actual, ubicado en el servidor de la UCM. Con ello se ha mejorado visiblemente la imagen del Máster como un Máster Oficial de la UCM.

Se valoró positivamente por parte de la Comisión que “la estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición” y que “esta información está actualizada”.

Las recomendaciones de la Comisión fueron las siguientes:

- incluir la relación nominal de los componentes de la Comisión de Coordinación del Master. Se ha realizado
- incluir los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Se ha realizado
- analizar cualitativamente la totalidad de los indicadores. Se ha realizado
- realizar un análisis correlacionado, causal y evolutivo. Se ha realizado
- realizar una reflexión sobre la efectividad del modelo de coordinación. Se ha realizado y nos parece que sigue siendo efectivo.
- indicar las reuniones, toma de decisiones y mejoras planteadas. Se ha realizado.
- realizar el análisis de los datos del programa Docencia. No disponemos de los datos del último curso.
- ampliar el análisis de la movilidad del profesorado y justificar la fase de implantación de la movilidad de estudiantes. Se ha realizado en este informe. Para fomentar la movilidad de los estudiantes, sometemos nuevamente a las administraciones universitarias la siguiente consideración: “para que esa movilidad alcance una masa crítica suficiente, parece conveniente que se revisen los cauces actualmente existentes y el volumen de la oferta a disposición de los alumnos de los Másteres; porque resultan, a todas luces, insuficientes”.
- realizar un análisis de los ítems de las encuestas de satisfacción tanto del profesorado, estudiante y PAS. Se ha realizado en el subcriterio 2, epígrafe 2.1
- analizar porque no se han recibido ninguna reclamación o sugerencia. Se ha indicado que probablemente se debe a que existe un contacto muy fluido entre Coordinador, profesores y estudiantes y se celebran reuniones periódicamente, donde se toma nota de las sugerencias.
- enumerar y hacer un análisis causal de las debilidades. Se realiza nuevamente en este informe, sin cambios importantes respecto al anterior; y en el entendimiento de que las debilidades fundamentales no pueden subsanarse en el ámbito del propio Centro.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

Las mejoras se plantearon de acuerdo con la Comisión de Calidad y la Junta de Centro aprobó la Memoria de Seguimiento en el año 2013, sin incorporar otras indicaciones concretas para la mejora del Título.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se realizaron modificaciones sustanciales.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se realizaron modificaciones sustanciales.

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

El carácter interdisciplinar de contenidos, profesores y estudiantes. Desde sus comienzos, se diseñó una titulación de postgrado que tuviera un marcado carácter interdisciplinar en torno a los conocimientos sobre la comunicación social. Se organizó evitando la endogamia, sobre la base de la cooperación entre Departamentos de áreas y Facultades diferentes. Concretamente, contamos con profesores de 30 Departamentos y 9 Centros distintos de la UCM. Los alumnos también proceden de campos diferentes (Comunicación, Sociología, Filología, etc.), lo cual se corresponde con el propósito de ofrecer una

formación comunicativa que tenga aplicación transversal en la mayoría de las actividades sociológicas y humanísticas.

La calidad del profesorado. La mayoría de los profesores del Máster son excelentes y suelen mostrarse muy interesados en seguir trabajando en esta titulación. Son especialistas en su materia y muchos de ellos cuentan con una larga experiencia docente.

El elevado nivel formativo de los alumnos. Actualmente, quienes se inscriben en el Máster son Licenciados (de España y de otros países). En muchos casos, tienen más de una licenciatura, o han cursado previamente otro máster. Entre los becados en su país de origen para cursar estos estudios, se encuentran estudiantes que han ejercido como docentes en algún centro universitario de su país, especialmente de países latinoamericanos que tienen intención de seguir cursando un Doctorado en la UCM.

La atención personalizada. Mantenemos una entrevista personal con cada uno de los estudiantes. Siempre que es posible, procuramos llevarla a cabo antes de que formalicen su matrícula. En esa entrevista se verifican los méritos que son evaluables; y se amplía la información con datos que no se reflejan en las certificaciones expedidas por las universidades de procedencia y otras instituciones. Concretamente, la entrevista se centra en las expectativas, intereses académicos y profesionales inmediatos y a más largo plazo; experiencia laboral, otros estudios no reglados o conocimientos relevantes. Se aprovecha la entrevista para facilitar información personalizada.

El apoyo y la orientación a los estudiantes. El apoyo administrativo que ofrece la Coordinación del Título complementa el trabajo que lleva a cabo el PAS del Centro y del Rectorado. Proporciona asesoramiento y ayuda para formalizar la matrícula; y, en caso necesario, acompañamientos a la Secretaría de Alumnos del Centro. La Coordinación del Título mantiene activo el sistema de información y de interacción (web, e-mail, atención telefónica y presencial). La oficina del Máster para el apoyo y la orientación presencial de los estudiantes les atiende en las dependencias de la Sección de Comunicación (Sociología IV) de la Facultad de Ciencias de la Información, 3º planta, seminario 314. Además del apoyo y la orientación académica se contribuye a la inserción del alumno. Se les facilita la relación con otros compañeros, lo cual les permite, entre otras cosas, incorporarse a las redes que ellos mismos han creado y mantienen.

La convergencia de estudiantes de países diversos. Hasta ahora, la mayoría de los estudiantes del *Máster Universitario en Comunicación Social* son licenciados de universidades españolas. Desde el curso 2014/15 en adelante, cabe esperar una disminución de este contingente, que se verá compensado por alumnos procedentes de los grados. Al mismo tiempo, siguen solicitando su ingreso estudiantes de otros países europeos, asiáticos, africanos y, sobre todo, latinoamericanos. Esta convergencia de alumnos de diversas procedencias, generalmente, está siendo valorada de forma positiva tanto por los profesores del Máster como por los propios estudiantes.

La organización de actividades extracurriculares para los alumnos. Cada año se organizan actividades con las que se atiende principalmente a estos dos objetivos:

- a) proporcionar a nuestros estudiantes conocimientos complementarios, que le sean de utilidad para la elaboración de su Trabajo Fin de Máster. La actividad de carácter permanente más importante son los seminarios impartidos por los profesores visitantes.

b) facilitar conocimientos sobre cuestiones actuales. Se trata principalmente de seminarios, debates o mesas redondas, donde se relaciona la comunicación pública con el cambio social, el desarrollo, la cooperación internacional, etc.

La duración y carga académica. La carga académica (120 créditos) y la duración de este Máster (dos años) representan una fortaleza por varias razones. Entre ellas, las siguientes:

- Porque tiene los créditos que le hacen homologable a las titulaciones del mismo nivel de casi todos los países europeos y americanos. En la medida en que se den circunstancias favorables (acuerdos interuniversitarios, becas y ayudas, etc.). Los 120 créditos de esta titulación facilita la movilidad en ambos sentidos de los estudiantes por el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Porque, además, 48 de los 120 créditos, corresponden itinerarios formativos diferenciados. Es posible ofrecer estos itinerarios o especialidades porque contamos con profesores que abordan la comunicación con enfoques académicos distintos.

La calidad de los Trabajos Fin de Máster. Lo cual demuestra una dedicación apropiada por parte de los estudiantes y de los profesores que les tutorizan y mantienen alto el nivel de exigencia, dentro del tiempo disponible.

• **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Carencia de personal dedicado a la gestión. La debilidad más importante con la que nos enfrentamos, desde el primer momento hasta el presente, es la carencia de personal dedicado a la gestión. Los Másteres Oficiales han requerido desde el principio una estructura administrativa basada en las unidades académicas que tienen a su cargo la coordinación. La carencia de PAS específicamente asignado a las tareas administrativas del título, en la práctica, se ha tenido que compensar con una sobrecarga de trabajo que recae sobre los coordinadores, como es nuestro caso. Esta situación será difícil de mantener por los requerimientos, cada vez más numerosos y complejos, de profesores, estudiantes (especialmente, extranjeros); para el mantenimiento de los convenios, acuerdos con otras titulaciones, empresas, entidades no lucrativas, COIE, etc; y por las demandas institucionales (Decanato, Rectorado, Comunidad, etc). Entendemos que el seguimiento y el cumplimiento de un Sistema de Garantía de la Calidad como el que se está implantando en estas titulaciones requiere que lo antes posible, se pueda sustituir el voluntarismo por una gestión administrativa profesional y suficiente.

Deficiente control sobre el dominio del español de los alumnos preinscritos. Aceptamos estudiantes cuya primera lengua no es el español, pero que adjuntan documentación acreditativa de poseer conocimientos de nuestro idioma, con un nivel suficiente para poder seguir el curso con normalidad. Sin embargo, una vez incorporados a las clases, los profesores comprueban que una parte de ellos no entienden o no saben escribir o hablar español de manera que puedan seguir con normalidad y participar en el curso. Estos casos se han dado entre el contingente de alumnos chinos que llegan con una Licenciatura en Filología Española. Entendemos que la Universidad debería tener algún mecanismo de comprobación del dominio de la lengua española antes de la admisión. para que estos estudiantes no ocupen plaza que podría ser aprovechada por otros.

Dificultades para que los alumnos matriculados puedan cursar una parte de los créditos en otro país. El Espacio Europeo de Educación Superior considera deseable que los estudiantes tengan la experiencia de estudiar una parte del Máster en otro lugar, donde haya una titulación universitaria con contenidos y competencias similares. Compartimos este criterio y sometemos a las administraciones universitarias la siguiente consideración: para que esa movilidad alcance una masa crítica suficiente, parece conveniente que se revisen los cauces actualmente existentes y el volumen de la oferta a disposición de los alumnos de los Másteres; porque resultan, a todas luces, insuficientes.

Baja tasa de cobertura. Como ha quedado indicado en el epígrafe “2.1.- Análisis de los Resultados Académicos”, la tasa de cobertura actual es baja porque ha descendido el número de matriculados, como consecuencia de la subida de las tasas. La Comisión Coordinadora del Máster ha aprobado una reducción del número de plazas ofertadas tomando en cuenta la oferta de másteres oficiales existentes en la actualidad y el descenso de la demanda de estas titulaciones (especialmente, un máster de 120 créditos) debido a su precio. La solicitud de reducción se tramitará junto con otras reformas del Máster que se están estudiando.

[7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.](#)

Las medidas de mejora desarrolladas se han detallado en la web del Máster. Se encuentran en la URL: <http://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/mejoras-implantadas>

Cabe ofrecer aquí un resumen de tales medidas:

- Creación de espacios de trabajo comunes con los estudiantes de otros másteres de la UCM, al incorporar en el nuevo plan de estudios algunas asignaturas que también forman parte de otras titulaciones.
- Mayor diversidad y riqueza de la oferta formativa y de las líneas de investigación.
- Adecuación de la formación teórica y metodológica de los alumnos del máster que aspiren a ser aceptados en los nuevos programas de Doctorado regulados por el R.D. 99/2011.
- Revisión y ajustes de contenidos, a partir de los resultados obtenidos en la encuesta específica de resultados de la docencia que se aplica al alumnado.

- Acuerdos de colaboración específicos con ONLs (Entidades No Lucrativas), que contribuyen a la formación de los estudiantes con programas o espacios de práctica y estudio.
- Incremento progresivo del número de profesores visitantes.
- La actualización permanente del sitio web del Máster, con páginas de noticias y avisos.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el curso académico 2013-2014

Las acciones que cabía proponer y ya se están desarrollando son aquellas que están al alcance de la Coordinación del Título o al alcance de la Facultad. Pero hay una parte de medidas de mejora que requeriría una ampliación de los recursos asignados a los Centros o no son competencia de los Centros.

La Coordinación del Título o y la Facultad de Ciencias de la Información se responsabilizan de la ejecución de las siguientes medidas de mejora:

- El mantenimiento de las principales fortalezas descritas en el subcriterio 6
- Mejora de los recursos materiales del Centro (Biblioteca, Salas de lectura y trabajo en grupo, aulas de informática, etc.).
- El fomento del uso por parte del profesorado del Campus Virtual.
- El fomento de la participación del profesorado en el programa Docencia y en las encuestas de satisfacción del PDI. Se seguirán realizando acciones que incrementen la participación.
- La revisión de las guías docentes de las asignaturas que se ofrecen, con especial atención a los solapamientos de contenidos entre asignaturas diferentes, para proceder al ajuste de los temarios.
- Ampliar el número de Convenios entre la UCM y entidades donde los alumnos puedan desarrollar una parte del Trabajo Fin de Máster.

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 7 de abril de 2014